

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:22:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/7/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	006	2014	00610	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

OJ F3 ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:22:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
06/10/15	Recepción Memorial	OJ F3	
30/09/15	Auto que resuelve	Con auto 2077 se archiva el presente desacato por cumplimiento del fallo. Jemg	
14/08/15	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	Con auto 4109 se abre incidente para sanción por desacato. Se corre traslado por tres días. Se oficia a los accionados. Jemg	
12/08/15	Recepción Memorial	OJ F 3	
03/08/15	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión . (gea)	
29/07/15	Constancias secretariales	Con oficio 3992 se requiere por segunda vez a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Jemg	
10/07/15	Recepción Memorial	OJF3	
06/04/15	Auto que ordena oficiar	Con auto de la fecha se ordena requerir a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Se oficia a las partes. Jemg	
20/03/15	Recepción Memorial	OJ F 27	
27/10/14	Auto ordena remisión proceso	Con auto de la fecha se remite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. Jemg	
10/09/14	Auto que resuelve	Con auto 4057 se dispone no requerir por desacato y se ordena el archivo la presente. Se oficia a las partes. Jemg.	
19/08/14	Auto que ordena oficiar	Con auto 3690 se ordena oficiar a la entidad accionada para que acredite el cumplimiento del fallo proferido por el despacho. Se informa a las partes. Jemg.	
19/08/14	Recepción Memorial	oj f3 desacato reincidente	
11/08/14	Recepción Memorial	OJ F9 DESACATO	
16/07/14	Sentencia	SE CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.	
09/07/14	Auto Admite Tutela	SE ADMITE TUTELA Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.	
09/07/14	Auto Admite Tutela	SE AVOCA TUTELA. SVR	
09/07/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/07/2014 a las 09:29:03	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES	900336004 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.